



DECRETO N° 4752

LANUS, 27 DIC 2019

VISTO:

Los controles efectuados por la Subsecretaría de Recursos Humanos, y

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia de no encontrarse incluido el nombramiento dispuesto por el artículo 1º del Decreto N° 3390/2019, en el Régimen Fiscal de la Provincia de Buenos Aires; se hace necesario rectificar dicha disposición;

Por ello, y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.-

Rectifícase el artículo 1º del Decreto N° 3390 de fecha 2 de septiembre de 2019, el que quedará redactado de la siguiente forma: **Artículo 1º.** - Desígnase a partir del día 1º de julio de 2019, a la señora Verónica del Carmen MUSTACCIOLI, D.N.I. N° 28.679.470, C.U.I.L. N° 27-28679470-5, Nacionalidad Argentina, nacida el día 28 de enero de 1981, con domicilio en la calle Francisco de la Cruz 29, Remedios de Escalada, Código Postal 1826, Legajo N° 28440/4, en un cargo categoría 226, con funciones de Coordinadora, Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.13.000, **Secretaría de Desarrollo Humano**, Categoría Programática 37, Agrupamiento 2, Oficina 736, Coordinación de Genero y Diversidad Sexual de conformidad con lo establecido en el artículo 108º inciso 9) del Decreto 6769/58.-

Artículo 2º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario Jefe de Gabinete, Diego Gabriel KRAVETZ y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dese conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Defensa de Gabinete de Ministros
Signed: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 02/12/2019 09:12:12
Expiration date: 22/12/2020 09:10:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Defensa de Gabinete de Ministros
Signed: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 12/12/2019 09:20:24
Expiration date: 22/12/2020 09:18:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Defensa de Gabinete de Ministros
Signed: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 02/12/2019 09:21:09
Expiration date: 22/12/2020 09:13:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Defensa de Gabinete de Ministros
Signed: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 02/12/2019 09:38:08
Expiration date: 22/12/2020 09:08:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por

DR. DIEGO G. KRAVETZ
Jefe de Gabinete

Digitally signed by Defensa de Gabinete de Ministros
Signed: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 02/12/2019 09:38:08
Expiration date: 22/12/2020 09:13:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas

Digitally signed by Defensa de Gabinete de Ministros
Signed: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 02/12/2019 09:40:59
Expiration date: 22/12/2020 09:10:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por

NÉSTOR GRINDETTI
Intendente del Municipio de Lanús

Digitally signed by Defensa de Gabinete de Ministros
Signed: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 02/12/2019 09:42:51
Expiration date: 22/12/2020 09:15:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por